



## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025.

En la Villa de El Casar siendo las 10:00 horas del día 30 de Junio, se reunió, previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, de forma presencial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, José Luis González La Mola, asistiendo los Concejales, Don David Moreno Nieto, Don Pablo Ayjón Ayjón, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo, Doña Corinne Basarot Martín-Toledano, Don Javier Bule Viedma, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Doña M<sup>a</sup> José Valle Sagra, Doña Nathalia Harpigny Latorre, Don Francisco Javier López de Bernardo y Doña Ainhoa Carpintero Sobrino, asistidos por el Sr. Secretario-Interventor Don Juan Miguel González Sánchez con el fin de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, sí procede, para renovar el sello de Ciudad Amiga de la Infancia.
- 2.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 12 de Mayo del 2025.

#### MOCIONES:

- 3.-Moción presentada por el Partido Político VOX para rechazar la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha pactada por PSOE Y PP.
- 4.- Moción presentada por el Partido Político VOX para la defensa de los usos y costumbres del pueblo español frente a prácticas culturales foráneas como la “Fiesta del Cordero”.

#### **1.- Aprobación, sí procede, para renovar el sello de Ciudad Amiga de la Infancia.**

Interviene, El Alcalde, D. José Luis González Lamola:

Hay que renovar el sello para poder seguir siendo partícipes en el Proyecto de Ciudad Amiga de la Infancia, se procede a prorrogar el Proyecto anterior, y pasamos a renovar el sello para seguir realizando las actuaciones que se vayan a llevar acabo. Sí nadie quiere intervenir, procedemos a aprobarlo, Bien, el siguiente punto del día.





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

### **2.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 12 de Mayo del 2025.**

Interviene, El Alcalde, D. José Luis González Lamola:

La tienen ahí. No sé si hay alguna observación que queráis que se incluya o la aprobamos. ¿Hay alguna observación?

Interviene, en primer lugar, D<sup>a</sup>. Yolanda Ramírez Juárez:

No, sí. Buenos días. En el caso de Contigo, nos vamos a abstener porque en el Pleno anterior, por motivos profesionales y por motivos de salud, no pudimos acudir. Entonces nos abstendremos al acta.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Se procede a aprobar el Acta, con dos abstenciones.

### **3.-Moción presentada por el Partido Político VOX para rechazar la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha pactada por PSOE Y PP.**

Interviene, D<sup>a</sup>. Corine Basarot Martín-Toledano:

Vale, pues empiezo por ¿cuál quieres? ¿Empiezo por la del Estatuto? Pues venga, por la del Estatuto. Voy directamente a la exposición de motivos, si os parece. Primero. La reforma del Estatuto aprobada por PSOE y PP. Después de varios meses de especulaciones, a principios de julio de 2024, los grupos de PSOE y PP en las Cortes presentaron su propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha, cuya toma en consideración fue aprobada 10 días después, con el único voto en contra de Vox. Sin embargo, durante nueve meses ha estado paralizada la iniciativa de las supuestas diferencias entre socialistas y populares sobre el número de diputados regionales que debe contener el Estatuto. Supuestas, porque la reforma del PSOE y PP establecía claramente el número de diputados desde el principio. Tras este primer paso aprobado en julio de 2024, el pasado ocho de mayo de 2025, los grupos de





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

PSOE y PP en las Cortes de Castilla La Mancha retomaron del Estatuto, retomaron la reforma del Estatuto aprobando en una sesión de comisión parlamentaria las enmiendas presentadas por PSOE y PP, votándose entre ellos recíprocamente a favor de sus respectivas enmiendas, que fueron aprobadas. De hecho, las 40 enmiendas del PSOE eran idénticas a las 40 enmiendas del PP, generando así otro paripé entre ambos partidos sobre unas supuestas diferencias que en el fondo no existían. Sólo Vox presentó una treintena de enmiendas distintas y sólo Vox votó en contra de la reforma del Estatuto desde el principio, aprobada en la Comisión del ocho de mayo de 2025 y ratificada por el Pleno de las Cortes del veintinueve de mayo, con los votos a favor del PSOE y PP, y el único voto en contra de Vox. La reforma prosigue su trámite en el Congreso de los Diputados, donde deberá ser finalmente aprobada o rechazada. Segundo, el contenido de la reforma del Estatuto aprobada por PSOE y PP. Como se ha comentado anteriormente, sólo Vox se ha opuesto a esta reforma del Estatuto, pues no responde a las justificaciones que socialistas y populares lanzan en los medios de comunicación y redes sociales, sino que responde al único y exclusivo interés del bipartidismo de aumentar el número de diputados regionales. De hecho, que la reforma estuviese paralizada durante nueve meses y sólo se retomase tras un presunto acuerdo en el número de diputados, pone de manifiesto que el único fin de la reforma propuesta por socialistas y populares es incrementar el número de diputados, ya que, si no, habría continuado sin ese punto concreto. Asimismo, dicha reforma planteada por el bipartidismo continúa un incremento del gasto político innecesario con la inclusión en el Estatuto de organismos duplicados, como el Consejo Consultivo, pues ya existe el Consejo de Estado, la Cámara de Cuentas, pues ya existe el Tribunal de Cuentas o el Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno, cuyas funciones podría desarrollar la Consejería de Hacienda, pero también se propone la creación de otras duplicidades innecesarias, como el Defensor del Pueblo o la Agencia Tributaria de Castilla La Mancha. De hecho, según las estimaciones, sólo aumentar el número de diputados de 35 a 55, es decir, 20 más que en la actualidad, conllevará un gasto anual de 3.000.000 de euros, a lo cual hay que sumar el gasto que implica la creación de organismos duplicados ya mencionados, que proponen el PSOE y el PP, una cantidad de dinero público que podría dedicarse a resolver problemas reales y concretos de las familias de la región. Tercero, la reforma innecesaria del Estatuto y las verdaderas necesidades de los castellanos manchegos. Todos estos motivos revelan la razón por la cual Vox se opone a la reforma del Estatuto, pues, tal y como se viene defendiendo desde el principio, no hay una demanda social para la reforma y sólo representa un retroceso en la contención del gasto político y una





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

desconexión total con la realidad social y económica de los españoles. En resumidas cuentas, la dicha reforma del Estatuto no responde a las verdaderas necesidades de las familias españolas. Por ejemplo, un tercio de los niños de la región viven en condiciones de pobreza o exclusión social. Se tarda más de 180 días en devolver las peticiones de dependencia. Los centros sanitarios sufren la fuga de los profesionales sanitarios, pues llevan más de 10 años sin cobrar la carrera profesional sanitaria, la única región de España que no lo hace. Los tiempos de espera en sanidad son de media de tres meses para citas médicas y seis meses para cirugías. El aumento continuo del precio de la cesta de la compra, la pérdida del poder adquisitivo, el incremento del precio medio del alquiler que se estima en 600 euros mensuales por 80 metros cuadrados, y así un largo etcétera. Sé que os aburro, pero tengo que acabar. Ambos partidos del bipartidismo, PP y PSOE no se ponen de acuerdo para defender a nuestros agricultores y ganaderos, ni para frenar la invasión migratoria, ni para aliviar fiscalmente a las familias españolas y, en cambio, sí llegan a acuerdos para brindar el estado del bienestar de los políticos y la industria política, que sólo beneficia a las élites autonómicas. A los españoles les preocupan las infinitas listas de espera en la atención primaria, atención hospitalaria y atención a la dependencia que sufren cada día, los problemas de competencia desleal que sufren nuestros agricultores, los graves casos de inseguridad que afectan a barrios y pueblos de toda la región, y el fenómeno de la ocupación o la inmigración ilegal, el cierre de comercios y negocios y su sustitución por grandes compañías y multinacionales, por la falta de infraestructuras básicas y el completo abandono de las zonas rurales por los distintos gobiernos regionales. Por tanto, que en este contexto de mala distracción socioeconómica de las familias españolas y, en concreto, de las familias de la región, socialistas y populares han planteado la reforma de estatutos que se debe rechazar, pues el único objetivo es aumentar el número de diputados y el gasto político innecesario. No hay justificación técnica ni social para ampliar el número de diputados regionales, más allá de defender los intereses exclusivos del bipartidismo. Al contrario, todo lo que se destina al gasto político no se destina a las familias. El dinero público debe destinarse a mejorar las condiciones materiales de la vida de los españoles. Por ello, en vez de aumentar el número de diputados regionales o crear nuevas duplicidades autonómicas, se debe destinar el dinero a los españoles, a incrementar el gasto público en sanidad, educación, dependencia o infraestructuras, ya que son las verdaderas necesidades de las familias. Por todo ello, el Grupo Municipal de Vox de El Casar propone los siguientes acuerdos: uno, voy a beber, instar al Ayuntamiento del Casar a rechazar la reforma del Estatuto de Autonomía pactada por el Partido Socialista





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Español y el Partido Popular a espaldas de los españoles y, en concreto, a rechazar el incremento del gasto político innecesario con el aumento del número de diputados regionales y la creación de entes superfluos que sólo redundarán en el gasto político. Dos, solicitar al Congreso de los diputados que rechace esta propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha, pactada el Partido Socialista y el Partido Popular, pues no responde a las verdaderas necesidades de los castellanos manchegos. Tres, dar traslado de estos acuerdos al Congreso de los Diputados, a las Cortes de Castilla La Mancha, a los grupos parlamentarios representados en ambas instituciones y al gobierno regional de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Eso es todo. ¿Te parece poco? Creo que lo he dicho todo. O sea, no tengo más debate. Creo que esto es un gasto innecesario cuando todos nos estamos quejando de la falta de inversión en infraestructuras, en mejora en sanidad, en educación. Esto es un insulto para la ciudadanía desde el punto de vista, desde mi punto de vista ahora mismo.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

¿Por parte del grupo Contigo?

Interviene, en primer lugar, D. Javier Bule Viedma:

Vox vuelve a lo mismo, a la queja constante y a presentarse como los únicos que tienen razón, mientras no hacen ni una sola aportación útil en este sentido. Dicen defender a Castilla La Mancha, pero no traen propuestas reales. Sólo repiten un discurso que mezcla todo, inmigración, ocupación, pobreza, multinacionales. Cualquier cosa vale si sirve para agitar, pero nada de esto tiene que ver con el estatuto, y eso es lo más grave. Están usando un tema serio para hacer campaña, no para mejorar la vida de los castellanomanchegos. El nuevo Estatuto no es perfecto, pero es un paso adelante. Ha sido pactado entre PSOE y PP, partidos muy distintos, pero que han sabido entenderse. Eso es precisamente lo que se espera de partidos responsables, que busquen el consenso, que piensen en el bien común, que se sientan a trabajar y no a agitar. Y mientras tanto, Vox sólo dice no, no al diálogo, no al entendimiento, no a todo, como si rechazarlo todo fuera señal de firmeza, pero no lo es. Es señal de bloqueo, de incapacidad para construir. Además, no se puede hablar de gasto político con 24 asesores en el Congreso y más de un millón y medio de euros en gastos en este sentido. Es incoherente lo que critican en Castilla La Mancha y lo que practican en Madrid, y esto también hay que decirlo. Por todo esto, vamos a votar en contra, porque esta moción no busca soluciones, busca titulares, y eso no es política de Estado,





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

es estrategia, es ruido. Castilla La Mancha no necesita más ruido, necesita acuerdos, responsabilidad y política útil.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Muy bien. Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

Interviene, en segundo lugar, D<sup>a</sup>. Ainhoa Carpintero Sobrino:

Sí, voy a ser muy breve. Creo que la propia moción lo dice, el Acuerdo lo dice, PP y PSOE pactamos esto, llegamos a un acuerdo para el Estatuto de Autonomía que blindara las políticas sociales, que incorporara asuntos como la sostenibilidad, la igualdad entre mujeres y hombres, los servicios sociales, el estado del bienestar, aunque muchos aún no sepan lo que es realmente el estado del bienestar, y la verdad es que sorprende mucho que las compañeras de Vox traigan esto hoy y no se les ve nada incómodos en unas cortes regionales como la Comunidad de Madrid o Andalucía, donde hay más de 100 diputados y ahí están cobrando, o donde su propio líder Abascal sigue cobrando de las cortes nacionales y va a cinco minutos y se va del Pleno porque es que ay, es que no quiero escuchar. Bueno, ojalá, ojalá pudiésemos el resto trabajar igual. Así que evidentemente votaremos en contra. Para saber lo que necesitan los castellanos manchegos primero hay que estar en la tierra, cosa que los diputados de Vox hacen poco. Y bueno, si dos partidos grandes se ponen de acuerdo para llegar a esto, igual es porque realmente saben lo que están haciendo, incluso partidos que no están dentro, pues están a favor, pues estaría bien que Vox se hiciera una revisada, salvo que lo único que quisiera son titulares, confrontación y volver a lo de siempre, intentar desmarcarse ante cosas que son buenas para los ciudadanos. Gracias.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Muy bien. Bueno, por parte del Grupo Popular hay poco que decir, porque efectivamente es un poquito de fuegos artificiales. Pero sí me gustaría detenerme en una cosa concreta y que no lo dice la moción presentada por el grupo Vox y no lo dice con alguna intencionalidad. En el Estatuto no viene en ningún punto que se suban los diputados, el número de diputados. Esto, claro, es manejar el lenguaje y decir no, se suben los diputados. Mire usted, no se suben los diputados. El acuerdo al que se ha llegado es en el 2027 se votarán los mismos diputados que hay ahora mismo, me parece que son 33 o 35, que, por cierto, los





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

redujo el PP, lo redujo el PP con María Dolores de Cospedal fue la que bajó de cincuenta y tantos a 30, pero en el Estatuto que se ha firmado ahora, en ningún momento se dice que se suban los diputados. Luego eso es manipular el lenguaje. Lo que se dice es que en el 27 se presentará el mismo número de diputados y que después del 27, en las siguientes legislaturas, para poder subir el número de diputados se tendrá que llegar a un acuerdo que lo aprueben los tres quintos de la cámara. Evidentemente, los tres quintos de una cámara significan que hay una representación pues más que abundante y que, teóricamente, esos señores son los que están representando de verdad los intereses de los castellanos manchegos, es decir, les obliga a que se pongan de acuerdo los dos partidos, en ese caso los mayoritarios, pero en cualquier otro caso les obliga a que sean tres quintos de la cámara los que decidan si se suben o no se suben los diputados. Por ese motivo, porque hace mucho hincapié en el número de diputados y en ningún caso, en este caso, se van a subir los diputados, desde luego no para el 2027 y después se subirán o no, dependiendo de esos esos tres quintos. Y, por otra parte, efectivamente, otro de los puntos muy importantes es que blindaba absolutamente toda el área de Servicios Sociales, se quedan blindados tanto lo que es Sanidad, como Educación y como el tercer sector y demás aspectos importantes del área del bienestar social. Por lo tanto, efectivamente desde el Grupo Popular pues también votaremos en contra de esta moción. Abrimos un turno de segundas intervenciones.

Interviene, en tercer lugar, D<sup>a</sup>. Corine Basarot Martín-Toledano:

Bueno, por dar un poquito de respuesta en orden. Aquí Contigo dice que no traemos propuestas. Pues precisamente la propuesta es recortar gasto político, y no solamente se pide aquí, se pide en todas partes donde esté Vox. Lo que no te puedes quedar es con un simple titular de una sola zona. La política de Vox es promover reducir el gasto político, esté donde esté, ¿vale? Y eso es una propuesta, reducir gasto, aunque los que les gusta gastar no son conscientes de que reducir gasto es una propuesta, no solamente pactar en el aumento del gasto, sino en reducirlo. Porque claro, somos muy conscientes, incluso en este municipio, de las grandes deficiencias y carencias que tenemos, y a eso se ha llegado por no controlar el gasto, ¿vale?, y por seguir gastando de una manera que no se debe gastar. Abascal se fue del Pleno. Qué bonito. La verdad es que da gusto, ¿no? Te habrás quedado a gusto. Realmente sueltas ese titular sin saber. Sí, claro, sin saber cómo, ni cómo, ni dónde. ¿Qué pasa, no eres consciente de saber qué pasó en ese Pleno en el Congreso? Sí, bien, pues no te lo voy a repetir yo, si quieres te lo ves en YouTube. Te lo ves en YouTube, porque tu jefe





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

supremo ya está donde está y además viene a decir que dos grandes partidos se ponen de acuerdo. Tienes toda la razón. Dos grandes partidos se ponen de acuerdo no solamente aquí, sino en Bruselas, y no solamente aquí, pero todo lo que se pacta en Bruselas de la mano de PP y PSOE, me vas a perdonar, nos está llevando a la ruina en España, a todos los niveles. Así que dos grandes partidos, el bipartidismo, quizás va siendo hora de que termine. El Estatuto firmado. Luis, fantástico. Tres quintos de la Cámara. Eso en mi pueblo se llama blindarse la situación, tanto para incrementar como para reducirlo. Tres quintos de la Cámara para hacer cualquier otra modificación, porque como bien has dicho, Cospedal fue la que implementó una reducción del gasto. Cuando llegó a la autonomía se encontró con una situación desastrosa económicamente hablando, heredada como siempre os pasa a los del PP, que heredáis la situación económica que os deja el PSOE y tenéis que poner todo encima de la mesa para intentar reconducir la situación económica. Pero en este caso hablar de tres quintos para precisamente blindar, en el momento que aprobáis una subida no se vuelve a reducir en la vida, en la vida. Esto se llama blindarse. Entonces, probablemente para no ser demasiado, no sé, para las próximas elecciones no vayamos a ser tan brutos, venga, no más de 35, eso no quita para que las siguientes se implemente y se quede blindado, con lo cual al final habrá un incremento del gasto innecesario nuevamente. Y aquí estamos pidiendo a la Diputación de Guadalajara que nos dé dinero para las carreteras, que nos aumenten las frecuencias de buses. Estoy un poco perdida. Si vamos a incrementar el gasto allí, ¿qué pensáis que nos va a llegar aquí? ¿En serio? O sea, vamos a ver, el dinero no es infinito, es más bien finito, pero seguimos en la dinámica de incrementar la bola del gasto. Así que, bueno, creo que la postura de Vox ha sido muy clara. La propuesta que trae es reducir gastos políticos allá donde haya, quitar duplicidades allá donde las haya, y reutilizar ese dinero donde realmente hace falta lo mismo hoy por hoy en la sociedad, que son muchas áreas las que están desprotegidas. Gracias.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Muy bien, muchas gracias. ¿Por parte del grupo Contigo?

Interviene, en cuarto lugar, D<sup>a</sup>. Yolanda Ramírez Juárez:

Bueno, con el debido respeto a los proponentes de la moción, desde Contigo queremos decir que no por repetir una y otra vez que esta reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha es un gasto político, no por repetirlo una y





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

otra vez y por repetirlo más veces, se va a convertir en verdad, porque no es verdad. No es gasto político, es democracia, democracia como la que ellos ejercen cuando se presentan a las instituciones y cuando en las instituciones también duplican gastos con liberados, ya sean en las diputaciones provinciales, ya sea en la propia Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, con diputados y con asesores, o ya sea en los diferentes municipios y, por supuesto, también en el Congreso de los Diputados. El nuevo Estatuto de Autonomía entendemos que refuerza órganos de fiscalización, como es la Cámara de Cuentas, con salida de espacios de participación ciudadana, blinda derechos de bienestar social que son fundamentales para los ciudadanos y ciudadanas de Castilla La Mancha, se blinda también el Defensor del Pueblo Regional o el Consejo de Transparencia. De verdad, nosotros entendemos que no por dar un titular diciendo que se duplica el gasto y que no se entra al fondo de la cuestión del Estatuto de Autonomía, estando además Vox presente en esta institución y sabiendo cuál es el contenido, nos parece que es demagogia. En este estatuto, que sí, que efectivamente ha sido acordado por el Partido Socialista Obrero Español y por el Partido Popular, que son dos partidos, y se habla de bipartidismo, bueno, entendemos que la obligación de los partidos y el sentido de Estado de los partidos, que además tienen representación a nivel nacional, incluido Vox, es sentarse, salvar las diferencias y alcanzar acuerdos, y alcanzar acuerdos. ¿Por qué? Pues porque eso es tener sentido de Estado, porque a veces hay que aparcas las diferencias y no generar más diferencias, generar división. Lo siento, María José, por favor. Bien, entendemos que hay que estar a favor del diálogo, a favor del consenso, a favor del entendimiento. Estamos hablando de gastos, de duplicidades. Bueno, están hablando, mejor dicho, Vox habla de gastos y habla de duplicidades, pero, sin embargo, calla, como ya ha callado, cuál es el gasto que supone la representación de Vox en las diferentes instituciones. Hemos puesto un ejemplo, que es un ejemplo muy claro. Tienen 24 asesores puestos. Bueno, pues como los han puesto, elegidos directamente por ellos, algunos de ellos que han sido también objeto de críticas en su día por diferentes motivos en los que no vamos a entrar, están en el Congreso de los Diputados, nos cuestan a los ciudadanos y a las ciudadanas 1.500.000 de euros, pero esto no lo mencionan. Debe ser que el gasto en liberados políticos de Vox no es gasto público, no es duplicidad. Hay que ser coherentes. No se puede predicar austeridad y luego inflar estructuras paralelas allá donde gobiernan. Respecto a lo que es el Estatuto de autonomía, nosotros, terminando, sí entendemos que, si es que como se me ha interrumpido, no he cogido el ritmo. Entendemos que esta moción precisamente no habla del estatuto. Esta moción, como ya se ha dicho aquí por parte de mi compañero que me ha precedido, habla de titulares, de un





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

titular para hacer ruido, para generar bronca o para generar populismo. Pero entendemos que lo que hay que hacer es hablar del Estatuto de Autonomía. ¿Tienen presentación en la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha? Sí, pues entonces deben conocer cuál es el contenido del Estatuto de Autonomía que se ha aprobado en la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y deben saber que el titular no es que se duplica el gasto. Por todo esto, nosotros, y tal como ha anunciado mi compañero, vamos a votar en contra, porque Castilla La Mancha se merece respeto, se merece consenso, se merece acuerdos, se merece bienestar social, porque Castilla La Mancha también es El Casar y entendemos que no solamente nos merecemos titulares incendiarios que nos dividan y que mermen cada día más la convivencia entre la ciudadanía. Muchísimas gracias.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

Interviene, D<sup>a</sup>. Ainhoa Carpintero Sobrino:

No vamos a añadir más.

Interviene, el Alcalde, D. Luis González Lamola:

Bien. Por parte el Partido Popular yo sólo quiero añadir un pequeño matiz, y es que el estatuto este, ahora, después, cuando se apruebe del todo y pasen los plazos de información, etcétera, tiene que ir a las Cortes Generales, con lo cual en las Cortes Generales habrá una exposición y, efectivamente, tanto el grupo Vox, como el Grupo Popular y el Grupo Socialista podrá expresar sus discrepancias con este, y al final pues no deja de convertirse en una ley orgánica con todas las protecciones o los blindajes que tiene una ley orgánica. Quiero decir, que son procesos que, como le digo, no solamente van a estar refrendados por el Partido Popular en Castilla La Mancha y por el Partido Socialista, sino que se supone que si se aprueba, estarán refrendados por todos, por la mayoría de la Cámara del Congreso de los Diputados y después del Senado, con lo cual yo creo que eso es una garantía democrática de que las cosas se hacen bien, están bien hechas o debería ser una garantía, aunque a uno le pueden parecer que estén mal hechas. Pero eso es, por lo menos es una garantía democrática. Yo no digo que estén bien hechas o mal, pero es una garantía el hecho de que la Cámara, el Congreso de los Diputados lo vote a favor, si es que lo vota a favor, que no lo sabemos si lo vota a favor.





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Interviene, D. Corine Basarot Martín-Toledano:

Hombre, viendo las últimas votaciones en el Congreso, Luis, me temo que no estoy nada de acuerdo, porque la de la semana pasada fue una vergüenza.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Bueno, pero El Casar pertenece a Castilla La Mancha, y el estatuto nos va a marcar nuestra vida. Bueno, pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción? Un voto a favor. ¿Votos en contra? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve votos en contra. ¿Abstenciones?, cero abstenciones. Con lo cual queda rechazada la moción. La siguiente moción es una moción también del Grupo Municipal de Vox sobre la defensa de los usos y costumbres del pueblo español frente a prácticas culturales foráneas como la fiesta del Cordero. Tiene la palabra el grupo Vox por tiempo de cinco minutos.

#### **4.- Moción presentada por el Partido Político VOX para la defensa de los usos y costumbres del pueblo español frente a prácticas culturales foráneas como la “Fiesta del Cordero”.**

Interviene, en primer lugar, D<sup>a</sup>. Corine Basarot Martín-Toledano:

Rapidito. España es una nación forjada sobre los fundamentos de la filosofía griega, el derecho romano y la civilización cristiana. En este marco, determinados ritos y celebraciones importadas, como la conocida como Fiesta del Cordero, resultan completamente ajenas a los usos y costumbres que han configurado nuestra identidad nacional de forma continuada. Ya sé que también os aburre. Ya, pues la leo rapidita.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Si ella la quiere leer, está en su derecho.

Interviene, D<sup>a</sup>. Corine Basarot Martín-Toledano:

Ah, ¿queréis pasar a votar?

Interviene, D. José Luis González Lamola:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

No, no, cinco minutos tiene usted.

Interviene, D<sup>a</sup>. Corine Basarot Martín-Toledano:

Suficiente. La llamada Fiesta del Cordero de origen mahometano implica el sacrificio masivo de animales como parte del ritual de una confesión sin notorio arraigo en España, que nada tiene que ver con nuestra historia y con nuestras festividades, más allá de la salvaguarda de la seguridad y de la salud, elementos constitutivos del orden público protegidos por la ley. Su desarrollo en su español no sólo representa un retroceso cultural, sino también un agravio comparativo hacia quienes conservan las tradiciones españolas como una contribución preciosa a la vida espiritual de la sociedad. Es particularmente alarmante que la conmemoración de la Fiesta del Cordero cuente con la colaboración activa o pasiva de las administraciones públicas, desde la cesión de espacios, como ocurrió con amplitud de uso de la plaza de toros de Algeciras, hasta la instalación de mataderos móviles, pasando por el respaldo institucional, ya ni siquiera velado, en regiones como Cataluña o las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, donde en lugar de celebraciones tradicionales como Santiago Apóstol o San José, se ha optado por reconocer como festivo laborable a la fiesta del sacrificio el seis de junio de 2025, bajo el nombre de Edul Asá en Ceuta, y Eid al Adá en Melilla. Mientras los gobiernos locales, regionales y nacionales presumen de una aparente neutralidad religiosa en nombre de una así llamada convivencia, se promueve más allá de la tolerancia y la erosión consciente de nuestro legado, lo que no constituye sino una revisión cultural. Paradójicamente, estas prácticas importadas a las que se nos exige acoger sin reservas en nuestro país, son objeto de restricción o prohibiciones en sus propios lugares de origen. Este año, sin ir más lejos, el gobierno marroquí ha limitado a la celebración de la dominada Fiesta del Cordero. Es decir, Marruecos restringe sus propias costumbres en su territorio, mientras que en España se promueve su implantación, incluso a costa de vulnerar nuestras leyes, comprometer la seguridad y erosionar nuestras tradiciones. Esta inversión de papeles en la que nosotros debemos tolerar lo que ellos no consienten en su propio suelo, constituye una muestra alarmante de la claudicación cultural y de sumisión ideológica. Las costumbres y tradiciones gozan de gran arraigo en España y configuran efectos del pueblo, forman parte de nuestra identidad y deben ser protegidas. La propia Constitución Española dispone expresamente que la nación española, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de proteger a todos los españoles y sus culturas y tradiciones. El principio de Estado de





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Derecho garantiza que sea soberana la ley y no la voluntad arbitraria de una minoría, la cual, no lo olvidemos, tiene la obligación de respetar el patrimonio material y espiritual del país que la acoge. La nación tiene derecho a la propia cultura, mediante la cual el pueblo expresa y promueve su soberanía espiritual. Las consecuencias de no defender el hecho de nuestro pueblo afectan directamente la cohesión de nuestra patria, como advierte el Estado Mayor de la defensa, el incremento de la población inmigrante con diferentes etnias, religiones, costumbres y lenguas, unida a su posible concentración en guetos urbanos y/o rurales, los denominados bantustanes, podría incidir sobre la cohesión social, generando tensiones y conflictos internos. Esto tiene fecha de octubre del 21. Todo lo anteriormente expuesto en el Ayuntamiento de El Casar manifiesta su posición firme en defensa de la identidad española y, en consecuencia, acuerdo a lo siguiente. Acuerdos: Instar al gobierno nacional y autonómico a prohibir la celebración pública de la dominada Fiesta del Cardero u otras conmemoraciones similares ajenas a nuestras tradiciones por tratarse de prácticas incompatibles con la identidad y usos y costumbres de la nación española. Dos, expresar el rechazo de esta corporación a la realización de dicha conmemoración en espacios públicos, autonómicos o municipales por tratarse una práctica cultural ajena a España. Tres, solicitar a las autoridades competentes que pidan la consolidación de prácticas culturales foráneas que no forman parte de la tradición española y que inciden sobre la cohesión social, generando tensiones y conflictos internos, desarraigo y erosión de la identidad nacional. Reivindicar el respeto y protección a las tradiciones propias del pueblo español en el espacio público frente al avance de costumbres ajenas impulsadas por políticas de escisión ideológica, electoralismo o presión económica, específicamente respecto de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descanso reguladas por el vigente Real Decreto. Garantizar la conservación de las fiestas laborales de ámbito nacional, de carácter retribuido y no recuperable en vigor. Las fechas ya os las sabéis. Asimismo, impulsar las medidas necesarias para recuperar en toda España las fiestas propias de nuestra nación, de modo que también en el ámbito festivo se reconstruya todo lo derribado, el veinticinco de julio, Santiago Apóstol, diecinueve de marzo, San José, el Corpus Christi, la celebración del veintiuno de junio y apóstoles, Pedro y Pablo. Promover activamente la gastronomía y carnicería tradicionales españolas frente a la expansión de sellos extranjeros como El Halal, garantizando el derecho de los consumidores a productos arraigados en nuestra cultura alimentaria y apoyando a los productores que defienden a nuestras costumbres, en especial, locales. Gracias.





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Muy bien. Muchas gracias. Sí. Por parte del grupo Contigo.

Interviene, en segundo lugar, D. Javier Bule Viedma:

Desde nuestro grupo manifestamos con claridad que esta moción no representa a todos los vecinos del Casar. Al contrario, divide, enfrenta y excluye, y lo hace desde una visión cerrada, injusta y alejada de la realidad de nuestro país. Se habla de identidad española, pero se olvida algo básico, España es plural y siempre lo ha sido. Ceuta y Melilla son españolas desde hace más de 500 años y desde el principio su población ha sido ampliamente musulmana, esto no las hace menos españolas, lo hace un ejemplo claro de que ser español y ser musulmán no sólo es compatible, sino que forma parte de nuestra historia, de nuestra cultura y de la diversidad de nuestro gran país. Y ya que esta moción se plantea en nombre del patriotismo, les traigo un dato que quizás les guste, la Guardia Mora. La guardia personal de Franco estaba formada por musulmanes españoles del norte de África. Y también recordarles que España tuvo provincias africanas como Sidi Ifni, el Sáhara o Guinea Ecuatorial, donde miles de ciudadanos musulmanes eran españoles con todos los derechos, cuyas tradiciones aún podemos ver en nuestros días, incluso los desfiles de nuestras fuerzas armadas. Ahora hablemos de lo económico, que también es identidad nacional. La Fiesta del Cordero genera millones de euros cada año para el sector ganadero español. Las ventas de cordero se disparan en estas fechas, beneficiando a ganaderos de Castilla La Mancha, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Andalucía, entre otras. Y no sólo esto, miles de corderos criados aquí se exportan a Francia, Italia, Marruecos o países del Golfo para esta celebración. Entonces, si quieren prohibir esta fiesta en España, ¿qué solución van a ofrecer a nuestros ganaderos? ¿Les van a compensar por las pérdidas, les van a buscar mercados alternativos o simplemente se limitarán a prohibir, a cerrar puertas y a crear un problema económico real sólo por ideología? Sobre la celebración en sí, igual que las matanzas del cerdo en los pueblos, no pueden hacerse en la vía pública ni sin control sanitario. Esto ya lo regula la ley. No se piden privilegios, sólo respeto por una tradición que muchos españoles viven dentro de la legalidad y con orgullo. Y, además, no deja de sorprendernos que esta moción venga de un partido que incluye otras confesiones religiosas en su nombre en una de sus concejalías, mientras lo que hace es atacarlas abiertamente. Si se va a representar a todos, que se haga de verdad, no se puede pedir el respeto mientras se señala el diferente. Esta moción no defiende la





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

cultura española, lo que pretende es imponer una única visión excluyente y empobrecedora de lo que debe ser España. Nosotros sí defendemos España, una España que convive, que respeta y que se fortalece con su diversidad. Una España moderna, plural, y sí, también ganadera, trabajadora y orgullosa de su gente y de toda su historia. Por todo ello, votaremos en contra y pedimos al resto del Pleno que no se sume a este discurso que enfrenta y perjudica tanto social como económicamente a nuestro país.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Muy bien. Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

Interviene, en tercer lugar, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:

Sí, buenos días, que como todavía no he tenido la oportunidad de darlos. Va a defender la moción la compañera Natalia. Pero es que yo antes quería decir, de verdad, igual he dormido mal. Estamos en El Casar, ¿no?, hoy. Vale, yo es que estaba dudando porque mira, entre unas palabras, o sea, ya lo que me faltaba lo del cordero, como si aquí se hubiera celebrado en alguna ocasión, pero es que encima, pero es que encima estamos perdiendo un tiempo fantástico. Traemos una serie de ruegos y preguntas maravillosas que nos gustaría que nos contestaran y no, no, si yo no digo nada, si yo sólo digo que es que yo ya no sé si me he levantado en El Casar o estoy en Ceuta y Melilla. Ala, Natalia, hija, defiende al cordero.

Interviene, en cuarto lugar, D<sup>a</sup>. Nathalia Harpigny Latorre:

Bueno, esta moción no sé si la presentaría Olga por el tinte que tiene y el fondo. Lo que ha dicho el señor Bule pues prácticamente lo que yo iba a decir. Y, sobre todo, que lo que se intenta defender con esta moción es la identidad española, y no, esta moción es un ejercicio de exclusión y además con tintes xenófobos. Es que me ha quitado casi todo lo que iba a decir. Voy a cambiar de hoja. Una cosa, por ejemplo, que quería decir, hablan de sacrificio masivo, pues en España, durante la Fiesta del Cordero se sacrifican entre 300.000 y 400.000 corderos, que es 5% de los corderos sacrificados en España en un año. Entonces aquí en España también comemos cordero en Navidad y otras fechas. Ellos tampoco. Está legislado. Está legislado y solamente.

Interviene, D. José Luis González Lamola:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Por favor, por favor. Está en uso de la palabra.

Interviene, D<sup>a</sup>. Nathalia Harpigny Latorre:

Sólo se puede hacer en mataderos autorizados con aturdimiento previo y no es un sacrificio ilegal ni clandestino. Entonces eso, que, a mí, yo creo que lo que, a usted, al grupo Vox le molesta no es el cordero y el sacrificio del cordero en sí, sino quién lo cocina. Creo que el problema va en quién cocina ese cordero. Luego, por otro lado, hablan que Marruecos eso es en su, a ver en qué párrafo es, en la tercera hoja, que el gobierno marroquí ha prohibido una fiesta que aquí se promueve. Pues no. No, si lo saben, adelante. Entonces, no es que se haya prohibido, es que en un país con una renta per cápita de 3.000 euros, frente a la española, por ejemplo, que son 33.000, por temas del clima y escasez de corderos, lo que dijo Mohamed VI es explicarles a los musulmanes que se puede sacrificar igual otro tipo de animal que no un cordero que les costaba 18 euros el kilo. Entonces, esta información está sesgada. Como titular, lo compro, como realidad, no lo es, porque no ha prohibido la Fiesta del Cordero. ¿Qué más iba a decir? Porque me lo ha copiado casi todo. Esto ya lo he dicho, ha dicho el señor Bule, se me ha caído. No, no, pero al principio sí, era de ChatGPT, su principio, quiere decir que no hay nada más peligroso para ustedes que un español eligiendo qué come o qué fiesta celebra. Yo creo que, vamos, la tortilla y el jamón ibérico no están en peligro, pero lo que sí peligra es la convivencia si seguimos utilizando la cultura como trinchera. Y respecto al sello Halal, pues como ha dicho el señor Bule, gracias a eso hay muchos ganaderos de Castilla La Mancha, Castilla León, Extremadura, que se benefician de este asunto. Y ya por no ser repetitiva, poquito más puedo decir, espera que se me ha pegado esto. O sea que se votaremos que no, y luego, pues llevándolo, porque claro, como no estamos ni en Ceuta ni en Melilla, a mí se me ocurre que, si no les llama la atención, por ejemplo, les llama la atención la plaza de toros de Algeciras para hacer una fiesta que se matan corderos, pero aquí hay una plaza de toros donde en las fiestas se matan 30 toros y no sé, eso no os llama la atención. Y yo creo que es por lo mismo, por quién mata al toro y quién se lo coma, que ustedes deben ser menos de cordero y más de rabo de toro. Creo. Chin pum.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Bueno, yo poco que decir respecto a esta moción que, efectivamente, pues son más juegos artificiales todavía. Yo pienso que mientras, efectivamente, según ya





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

se ha dicho, se esté cumpliendo la ley como se debe de cumplir, pues yo creo que no hay ningún problema en que cada uno celebre sus fiestas conforme considere que las tiene que celebrar, como digo, siempre y cuando cumpla las normas que hay que cumplir respecto a sanidad, alimentación, respecto a que no se pueda hacer en público, etcétera, etcétera. Sí es cierto que hay una cosa que sí estoy de acuerdo con usted, y es una cosa, y es que, sin embargo, hay algún representante político por ahí que son de los que felicitan la Fiesta del Cordero, pero no felicitan a los católicos la Semana Santa, lo cual me parece un déficit por parte de un representante público. O sea, me parece muy bien que felicite la Fiesta del Cordero a los musulmanes, pero que felicite también pues al resto de confesiones pues sus fiestas, las fiestas que tengan, ¿no?, pero evidentemente, efectivamente, yo creo que aquí se están cumpliendo o se están cumpliendo con las normas bien y no hay motivo de, no hay motivo de enfrentamiento por este tema y con lo cual, efectivamente, nosotros votaremos en contra de esta moción. Bien, un segundo turno de intervenciones. Tres minutos.

Interviene, D<sup>a</sup>. Corine Basarot Martín-Toledano:

Se habla de diversidad, se nos ha dicho que estamos en contra de la diversidad y de la multiculturalidad. No, estás muy equivocado. Cuando uno viene a un país, emigrante, se integra en ese país y debe de integrarse sus normas, usos y costumbres. Y esto te hablo en primera persona, hija de emigrantes, ¿vale? O sea, es que esto es muy sencillo. Una cosa es tu cultura, tus usos y costumbres, que, si van en contra de lo que incluso legalmente se establece en España, te las tendrás que guardar en privado, porque no, no, no combinan, pero si tú vas a algún sitio o vas a casa de un vecino o vas a casa de un amigo, te comportas en esa casa, ¿o entras por esa puerta como si fuera tu casa? No, ¿verdad? Te comportas, porque te han invitado. Entonces es lo mismo para la gente que viene de fuera. Vox no está en contra de quien se lo come, ni mucho menos. Vox siempre ha dicho que está a favor de una inmigración reglada y en orden. En orden, en orden. No, el problema es que esto va más allá. O sea, lo de sacar hoy lo del cordero o lo de la lengua árabe en los colegios o el que ya se esté, por ejemplo, en Parla luchando o peleando para que las niñas vayan ya veladas. Perdonadme, estamos ante un escenario que, si no estáis mirando lo que está pasando fuera de España, ¿qué digo?, ya dentro de España está ocurriendo en Cataluña y País Vasco, porque prefirieron una inmigración de otro idioma para imponer su idioma en lugar de traer inmigración que tiene arraigo cultural con la nuestra, con nuestra cultura, que además hablan nuestro idioma. No, no, han preferido otra cosa y ahora tienen unos problemas muy serios. O sea, lo que no





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

se puede es cerrar los ojos a la realidad de lo que está ocurriendo masivamente a nivel europeo. Hay países que ya están perdidos. Francia se acabó. No existe Francia, ¿e Inglaterra? Mejor será que vayáis a dar una vuelta por Inglaterra a ver lo que está pasando. Los países europeos, los nórdicos, Dinamarca, Holanda, o sea, están fatal, están llegando a un nivel que están imponiéndoles su cultura. Así que no es cuestión de quién se come qué, sino qué me estás obligando a comerme, que no es lo mismo. Yo respeto lo que tú quieres comerte. ¿Por qué no me respetas a mí lo que me quiero comer yo? Porque ya hay colegios en Cataluña donde sólo ponen Halal en el comedor. ¿Perdona?, ¿en qué momento vamos a perder el derecho a comer cerdo? ¿Lo hemos perdido?, porque lo estamos perdido. Está muy bien hablar de nuestros agricultores, pero si no miráis qué aranceles nos impone Marruecos, esto es un chiste, y un mal chiste. España tiene los peores aranceles, o sea, España aplica unos aranceles muy bajos a Marruecos y Marruecos a España son sangrantes. Tiene una cuota fija de exportación de cordero, pero cuando supera esa cuota, pasa a un 200% de arancel. Si eso es ayudar a los ganaderos españoles que venga Dios y lo vea. Y me ha sorprendido muchísimo que hayas sacado al comodín del público. ¿a Franco tú también? Ya está Sánchez para eso, hombre. O sea, ¿en serio? ¿Te vas a comportar como Sánchez a la hora de hablar de Franco? No, no, no, no. Perdona. Te estoy dando replica a lo que has puesto encima de la mesa. Has hablado de la guardia de Franco. Perdona, te estoy diciendo que, en España, desde que España es España, si se retrocede en el tiempo, somos multiculturales porque hemos sido invadidos por muchas etnias, ¿vale?, y hemos hecho de ello una virtud. Lo hemos integrado, porque somos una raza integradora, la española. Lo que nos está entrando por la puerta no integra, separa. No somos nosotros los que estamos separando. Son ellos los que vienen a imponer ciertas normas, culturas, llámalo como quieras, macho, usar el del público con Franco ya te ha valido, ¿eh? O sea, ya te ha valido. Te has hecho un Sánchez en toda la regla. Y no digo más, porque total, esto es un tema que no solamente tiene que ver con el cordero, no solamente tiene que ver con la lengua árabe. Tiene que ver con la invasión masiva que estamos teniendo a todos los niveles, a todos los niveles. Y si queremos ver el reflejo de lo que va a ocurrir en España, sólo os invito a que miréis a los países vecinos, que los tenemos al lado. No hace falta cruzar el charco. Mira a tu vecino, Francia.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Por favor.

Interviene, D<sup>a</sup>. Corine Basarot Martín-Toledano :





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

Ya sé que os aburre, pero también me aburren vuestras preguntas a veces.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Por favor, por favor. Está en el turno de la palabra la concejala. Cuando termine, hablará usted. Venga, por parte del grupo Contigo.

Interviene, D. Javier Bule Viedma:

Es que no, no nos queremos alargar más, pero hablar de invasión masiva, etcétera, o sea, es una auténtica barbaridad. Un vocabulario alejado totalmente. Perdón, por favor. Alejado totalmente de la realidad. Precisamente lo que hay que hacer es integrar, ¿vale? ¿Por qué? ¿Qué ha pasado en Francia? Que a los que llegaron de fuera se les aisló en guetos, ¿vale?, tengo idea, que yo también he viajado, y al aislarles en guetos lo que se ha convertido en barrios que no puede entrar ni la policía. Precisamente en España somos integradores, nos juntamos con todo el mundo y precisamente lo que estamos evitando son guetos como lo que ha pasado en Francia.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Por favor, no interrumpas. Está en el turno de la palabra, por favor, por favor.

Interviene, D. Javier Bule Viedma:

Permíteme hablar, ¿no?, yo no te he interrumpido, pero me parecen barbaridades y un desprecio mayúsculo hablar de invasión masiva. O sea, es una barbaridad hablar de eso. Bueno, vale, es vuestra realidad, vuestra realidad.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Bueno, vamos a ver. Vamos a ver.

Interviene, D. Javier Bule Viedma:

Y como digo, en Ceuta y Melilla, que son musulmanes la mayor parte, también hay cristianos, siempre se han llevado bien. No hablemos de Toledo, la ciudad de las tres culturas también. O sea, siempre ha habido, siempre ha habido





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

fraternidad y demás. No hagamos que, por minorías radicales, que los hay musulmanes, los hay cristianos y los hay en todas las religiones, nos enfrentemos unos con otros, de verdad. Que en este país siempre hemos vivido en paz y siempre hemos respetado las culturas. Que aquí en la calle no matan a corderos ni matan a nada de eso que estáis diciendo en la moción, es una barbaridad. O sea, eso es por culpa de cuatro vídeos exagerados de cuatro casos aislados que se ven en España y ya España está siendo invadida, tenemos que ir con velo por la calle, y la yihad, y que no, que eso no es la realidad. Por favor, no hagamos de algún caso aislado una realidad ficticia, ¿vale?, muchas gracias.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Bien, voy a pedirles voy a pedirles una cosa a todos, y es que, por favor, tanto que se nos llena la boca de que somos muy demócratas y, por favor, cada concejal tiene su turno de palabra y lo que debemos hacer es respetar ese turno de palabra. Luego tendremos nosotros nuestra oportunidad de poder contestar, pero, por favor, respeten cuando un concejal esté hablando, respeten, esperen a que termine y no se dediquen a hacer comentarios al margen, porque se genera, primero, es muy molesto para la persona que está interviniendo, y segundo, pues se generan unos debates que no nos llevan a ningún sitio. Por parte del Grupo Socialista.

Interviene, D<sup>a</sup>. Nathalia Harpigny Latorre:

Sí, me parece un discurso un poco. ¿Perdón?, ¿que soy cortita? Claro, claro, claro. Bueno, no quiero llamarla xenófoba, pero el discurso va un poquito por ahí, y lo mejor es cerrar la puerta al mundo exterior y a sus costumbres, porque Dios nos libre que alguien quiera elegir carne halal o celebrar una festividad que no salga en el calendario del siglo 19, por ejemplo. O, claro, dice que se adapten, que se adapten, pero sin sus fiestas, sin comida halal, sin vestir como quieran, sin creer en lo suyo. Vamos, que se adapten a desaparecer y a marcharse de España. Entonces, por todo ello, votaremos en contra de esta moción y exigimos respeto para todos los ciudadanos, que los musulmanes de Ceuta y Melilla también lo son, porque no hay identidad nacional que merezca la pena si se construye sobre la exclusión del otro. ¿Te ha gustado? ¿Verdad que sí?

Interviene, D. José Luis González Lamola:





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Muy bien. Bueno, yo para terminar solamente también un pequeño matiz, y es que esta moción dice que es una moción sobre la defensa de los usos y costumbres del pueblo español frente a prácticas culturales foráneas. Yo es que creo que aquí de los pocos que defienden los usos y costumbres del pueblo español, somos los del Grupo Popular, porque las dos enseguida, como no puede ser de otra manera, han arremetido con el tema de los toros. Mire usted, los toros están considerados, la tauromaquia un aspecto cultural en España, y por lo tanto, pues usted, nosotros, yo, nosotros defendemos, nosotros defendemos los usos y costumbres, y sobre todo las del Casar que dice María José. Estoy hablando yo, estoy hablando yo, estoy hablando yo, además, por favor, no interrumpimos. Le acabo de decir que no, le acabo de decir que no interrumpa cuando haya un concejal hablando, y le estoy diciendo que es que, efectivamente, los únicos que defendemos los usos y costumbres, desde luego, en El Casar somos nosotros, porque queda clarísimo ante sus propuestas y sus historias, y aparte no, no, no,

Interviene, D<sup>a</sup>. María José Valle Sagra:

Pues menos mal que defiendes la cultura del Casar porque todavía estamos a junio de 2025 y no hay presupuestos.

Interviene, D. José Luis González Lamola:

Bueno, pero escuche usted, pero tranquilícese, relájese. Es que resulta que. Pero ¿qué pasa? que resulta. ¿Pero qué quiere hacer? No, la que ha empezado a hablar de los toros han sido ustedes. Yo no he empezado a hablar de los toros. Han sido ustedes. Le vuelvo a repetir lo que he dicho antes, no vuelvan a interrumpir a la persona que está en el uso de la palabra porque le tendré que, no me haga lo mismo de todos los días, le tendré que llamar al orden, que yo sé que es lo que va buscando. Yo sé que, si no le llamo al orden, usted no se queda a gusto y necesita. Luego en ruegos y preguntas podrá decir lo que usted considere, pero desde luego, vuelvo a repetir que aquí el único que defiende los usos y costumbres en este caso del Casar es el Grupo Popular, como así ha quedado demostrado. Dicho lo cual, dicho lo cual, vamos a proceder. Por favor, estoy en el uso de la palabra, y no he dicho sólo por los toros, sino porque nosotros somos personas que defendemos todos los usos y costumbres que hay en El Casar. No. Bueno, no sé. Yo digo yo hablo de mí. Yo no hablo de ustedes. No. Bueno, se acabó. Le llamo al orden por primera vez. Se acabó. Hasta aquí hemos llegado. Ya vale. Vamos a proceder. No, no hay alusiones, que no hay alusiones. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de la moción del grupo Vox? Un





## AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

---

voto a favor. ¿Votos en contra? tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve votos en contra. ¿Abstenciones?, cero abstenciones, con lo cual se ha terminado las mociones. Pasamos al capítulo de ruegos y preguntas. No habiendo Ruegos y preguntas, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

En El Casar, a fecha de firma electrónica.

